

Expediente: 1245/24
Carátula: JEREZ JUAN CARLOS Y OTRA C/ OLESZUK MIGUEL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OLESZUK, MIGUEL-DEMANDADO
27130666073 - JEREZ, ANALIA SILVINA-ACTOR
27130666073 - JEREZ, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1245/24



H106018128113

JUICIO : JEREZ JUAN CARLOS Y OTRA c/ OLESZUK MIGUEL s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 1245/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/10/2024 presentado por DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO DE LA II° NOMINACION:

Se hace saber a la Defensoría presentante que conforme lo ordenado por decreto del 2/10/2024 se la desvinculó de la presente causa y se la anuló en la sección de partes del SAE. AMDLMP. 1245/24

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.